

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CREZAMTRANS S.A. CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Mayo de dos mil dieciséis, a las diez horas con quince minutos (10H15) en el inmueble ubicado en la calle San Antonio s/n y Abdón Calderón, parroquia Virgen de Fátima, Cantón San Jacinto de Yaguachi, se encuentran presentes los accionistas de la compañía CREZAMTRANS S.A., el Sr. Gabriel Aurelio Crespo Zambrano, propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 99,87% de las acciones que integran el capital social de LUISREMI S.A. y la Sra. Marjorie Elizabeth Zambrano Plaza, propietaria de trescientos noventa y seis (396) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de compañía CREZAMTRANS S.A y contando con la presencia del comisario Robert Ricardo Crespo López, se determina que existe el quórum reglamentario por lo que el Presidente de la Junta el Sr. Gabriel Aurelio Crespo Zambrano, instala la sesión, ejerciendo las funciones de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Marjorie Elizabeth Zambrano Plaza, la presidenta ordena que se proceda con la lectura completa del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los cambios y evolución en el patrimonio de los Estados Financieros y el Flujo de Efectivo en el ejercicio fiscal 2015.

Leído el Orden del día, es aprobado en su totalidad, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2015.
Se proceda a la lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2015, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2015.
Se procede a la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2015, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

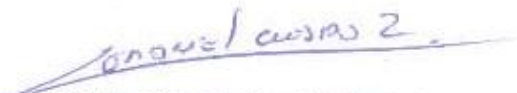
Una vez revisado por los miembros de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015, se resuelve por decisión unánime de los accionistas presentes aprobarlos y presentarlos a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al expediente.

4.- Conocer y resolver sobre los cambios y evolución en el patrimonio de los Estados Financieros y el Flujo de Efectivo en el ejercicio fiscal 2015.

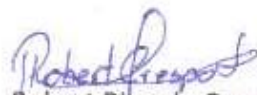
Una vez revisado por los miembros de la Junta los Estados Financieros, la evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2015, se resuelve por decisión unánime de los accionistas presentes aprobarlos y presentarlos a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al expediente.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 10H49 la Presidente declara terminada la sesión.

Se adjunta a la presente acta todos los documentos analizados y aprobados en esta junta, los mismos que conformarán el expediente. Firmado para constancia y en unión de acto con la suscrita secretaria Ad-Hoc.


Gabriel Aurelio Crespo Zambrano
Accionista


Marjorie Elizabeth Zambrano Plaza
Accionista
Secretaría Ad-Hoc de la Junta


Robert Ricardo Crespo López
Comisario